



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de usuarios del sistema SANAVIRÓN - Área de Enseñanza y Oficialía (Grado y Posgrado)

VISTO:

Lo establecido en la **Resolución N° 159/2012** de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, la que aprueba en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba la aplicación y uso de los sistemas de gestión de contrataciones - SIU DIAGUITA Módulo Compras y Contrataciones, de gestión patrimonial - SIU DIAGUITA Módulo Patrimonio, de gestión de facturación - SANAVIRÓN y de gestión presupuestaria, contable y financiera- SIU PILAGÁ.

El **EX-2025-00890269-UNC-ME#FL** mediante el cual el Área de Enseñanza solicita la habilitación de una unidad de producción en el sistema Sanavirón.

Y CONSIDERANDO:

Que el art. 3° de la mencionada Resolución establece que la dependencia universitaria será responsable de la información registrada en los diversos sistemas en término de oportunidad, veracidad, integridad, confiabilidad y razonabilidad,

Que a partir de la implementación de los mencionados Sistemas Informáticos se fue dando de alta a los usuarios que participaron oportunamente en las distintas operatorias,

Que es necesario realizar un reordenamiento de usuarios, acorde con las nuevas funciones atribuidas a cada uno por esta Facultad,

Que la implementación de esta unidad tiene por finalidad gestionar el cobro de las tasas de servicio correspondientes a los trámites vinculados al Área de Enseñanza y Oficialía, tanto de carreras de Grado como de Posgrado de esta

Unidad Académica. Dicha gestión optimizaría la cobranza mediante la plataforma SIRO, habilitando el uso de las distintas redes de pagos disponibles,

Que resulta necesario se habiliten los operadores académicos en el Sistema Sanavirón,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Designar como usuarios del sistema SANAVIRÓN como operadores académicos a las personas que se detallan a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL	CORREO	ÁREA
Castro, Ángela	43379	27-31558413-8	angela.castro@unc.edu.ar	Oficialía
Chiostrri, Ma. Gabriela	52760	27-31549741-3	gabriela.chiostrri@unc.edu.ar	Despacho de alumnos
Fernández, Luisa	80231	27-25286281-7	luisa.fernandez@unc.edu.ar	Despacho de alumnos
Izquierdo, Ezequiel	59158	20-32317182-4	ezequiel.izquierdo@unc.edu.ar	Despacho de alumnos
Mirés, Maricel	50001	27-29208815-4	maricel.mires@unc.edu.ar	Oficialía
Ríos, María Belén	57626	23-38652117-4	belen.rios@unc.edu.ar	Despacho de alumnos

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

